



**EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 24 de marzo de 2025**

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 17 de marzo de 2025.

-Aprobación de propuesta de Tesorería relativa a la Cuenta de Recaudación del Ejercicio 2024.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Concesión nuevo plazo presentación oferta, mantenimiento aplicaciones Informáticas para el Ayuntamiento de Ciudad Real.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO REMOTO A PROGRAMADOR DE RIEGO DE JARDÍN VERTICAL. El presupuesto base de licitación es de 60 € más (IVA 12,60 €), por la duración de 4 años. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento negociado sin publicidad para la ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LÍNEA VERDE Y APP LIVE GESTIÓN ADQUIRIDAS A LA EMPRESA GREEN TAL S.A., por un valor estimado del contrato por el total de duración de 5 años), asciende a 20.000 € + (IVA 4.200 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para los servicios relativos a las ACCIONES A1- REDACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL DE CIUDAD REAL y C3 - PLAN DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES, financiado por LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU. a la empresa TECNIGRAL, S.L., por importe de 93.750,00 € + (IVA 19.687,50 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



EXTRACTO ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para la ejecución de las obras de ADECUACIÓN DE CALLE PORTUGAL. El presupuesto máximo de licitación de las obras, asciende a la cantidad de 83.104,95 €, más (IVA 17.452,04 €). Se aprueba la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de las obras citadas.
- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado para la ejecución de las obras de RENATURALIZACIÓN DEL APARCAMIENTO DEL PARQUE DE GASSET, financiado por LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU, FICHA B2 DEL PROYECTO CRÁTER, a AGROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L, por un importe de 369.885,04 € + (IVA 77.675,86 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para el SUMINISTRO DE UN CAMIÓN CON PLATAFORMA PORTAMAQUINARÍA, a la empresa VEIMANCHA, S.A., por un importe de 65.470,00 € + (IVA 13.748,70 €) de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN CALLE NORUEGA. El presupuesto máximo de licitación de las obras, asciende a la cantidad de 59.767,63 €) + (IVA 12.551,20 €). Se aprueba la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de las obras.
- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la ejecución de las obras de ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CALLE ANTONIO BLAZQUEZ. A OBRAS Y MONTAJES JCP, SL, por importe de 54.425,64 € + (IVA 11.429,38 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada sumaria, para adquisición del SUMINISTRO DE VEHÍCULO INDUSTRIAL TIPO CAMIÓN CAJA ABIERTA DE PMA<3500 K. El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 53.719,00 €) + (IVA 11.280,99 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.



-Aprobación de propuesta de Cultura relativa a la declaración de Pérdida de Derecho al Cobro, correspondiente al segundo 50% del Pago de las Subvenciones a Proyectos Carácter Cultura 2024.

-Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

-Licencia de obras para movimiento de tierras y cimentación, para nave sin uso definido, en C/ La Solana, 44, del Polígono Industrial Larache de Ciudad Real.

- Licencia de obras para movimiento de tierras, en C/ Giraldo de Merlo, 1, de Ciudad Real.

- Licencia de obras para construcción de piscina, en C/ Cabeza del Palo, 16 de Ciudad Real.

-Aprobación de propuesta de Deportes relativa a dar Cuenta del Plan de Gestión de Residuos, de la Obra de Reparación de Cubierta del Estadio Rey Juan Carlos I, a la empresa adjudicataria.

-Aprobación de propuesta del Director General de Urbanismo relativa al establecimiento de Criterios Técnicos Únicos, para la tramitación de Licencias y su publicación en la Web Municipal

-Aprobación de propuesta de Mercadillo relativa a la adjudicación de Autorizaciones de Venta Ambulante, puestos números 21 ,31, 54, 55. 82, 1CN, 3CN, 12, 24F, 30F y 32F, en el Mercadillo de la Granja, de Ciudad Real.



-Aprobación de propuesta de Servicios Sociales relativa al Abono de Ayudas Individualizadas no Periódicas, por importe total de 14.060 €.

-Aprobación de propuesta del Titular Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local relativas a:

- Instrucción interna sobre Obligación de Relacionarse a través de Medios Electrónicos, para Solicitud de Inscripción en determinadas Pruebas Selectivas de acceso al Empleo Público.
- Modificación Relación de Puestos de Trabajo, puesto de trabajo de Asesoría Jurídica. Rectificación de error.
- Plan de Mejora del Área de Estadística.
- Dacion de Cuenta de Nombramientos de Concejales no Miembros del Grupo Municipal VOX.

-Aprobación de propuesta de Cooperación Internacional relativa a la Convocatoria para la Concesión de Subvenciones en concurrencia competitiva, para PROYECTOS A IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, en el marco de la Cooperación Internacional, y proceder a su publicación a través de la Base de Datos Nacional de Subvencione

-Aprobación de propuesta de la Concejal de Urbanismo relativa al Proyecto de reforma parcial de las Plantas Primera y Segunda del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real. Se aprueba la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las mencionadas obras.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

EXTRACTO ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

-Aprobación de propuesta de Servicios Sociales relativa a la Convocatoria para la concesión de subvenciones, en concurrencia competitiva, para Proyectos y las Actividades Orientados a la Prevención, Protección y Promoción de la Salud y dirigidos a la Prevención, Intervención, Asistencia, Rehabilitación, Integración Social o Promoción del Bienestar Social de la Familia, la Infancia, la Adolescencia, Mayores, Personas con Discapacidad, Colectivos en Situación de Riesgo, de Exclusión Social, así como las destinadas a la Promoción del Voluntariado Social y a la Atención de Situaciones de Graves Carencias o Emergencia Social.

-Aprobación de propuesta del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local relativa a modificar parcialmente la las condiciones para la constitución y funcionamiento de las Bolsas de Trabajo Temporal y de las listas de candidatos/as aprobadas en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de abril de 2024, añadiendo un último párrafo al punto cuarto, 4. *PROCESO Y CALIFICACIÓN*.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.